

Santiago: El caso del psiquiátrico de Conjo

"¿No ves que ha empezado a soplar el viento helado de Dios?", decía el protagonista de "Las brujas de Salem", de Arthur Miller, a una mujer que no podía comprender el porqué del proceso que tenía lugar en el pueblo. La frase no ha perdido vigencia. La "caza de brujas" continúa en nuestros días. Hace unas semanas traía a esta página el caso del colegio de Loreto, de Madrid, o de las "ursulinas corruptoras". La cuestión sigue en pie porque las autoridades académicas parecen hacer más caso de las disparatadas acusaciones integristas de un grupo de padres de alumnas que de la opinión de la inmensa mayoría de los padres, así como de instituciones religiosas y civiles relacionadas con la educación que apoyan plenamente la línea pedagógica propuesta por el colegio. (Ver TRIUNFO, número 596.)

Casi al mismo tiempo se ha producido en Galicia otro asunto que tiene cierta semejanza con éste. Es otro caso típico de "caza de brujas", esta vez contra un sanatorio psiquiátrico, el de Conjo, en Santiago de Compostela, que rige la Diputación Provincial de La Coruña. El tema ha apasionado en Galicia y ha recibido un tratamiento exhaustivo por parte de la prensa. Se han celebrado actos académicos, como el que a principios de la pasada semana organizó la cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con masiva asistencia de público, para examinar la cuestión del sanatorio de Conjo. El problema no se circunscribe a Galicia; es un tema nacional (aunque no ha recibido por parte de los medios informativos nacionales la atención que merece), porque afecta a la evolución que ha ido experimentando en estos años nuestra psiquiatría y a la resistencia y suspicacia con que los sectores conservadores acentúan las nuevas orientaciones.

Los hechos son los siguientes. El sanatorio, entonces llamado manicomio, de Conjo perteneció a la Mitra compostelana hasta 1969, en que fue adquirido por la Diputación de La Coruña. Según se ha dicho en estos días, parece ser que el cardenal Quiroga Palacios fue el primer interesado en la venta de la finca de Conjo, porque la Mitra no disponía de recursos económicos para llevar a cabo la profunda reforma que el centro necesitaba. Esta reforma no se inició hasta 1972, en que, mediante el preceptivo concurso, fue designado gerente del centro el doctor don José Luis Montoya, que había sido director del Hospital Psiquiátrico de Asturias, donde llevó a cabo importantes reformas. El doctor Montoya vivió entonces uno de los primeros conflictos planteados por la introducción de las nuevas orientaciones de la psiquiatría en España, lo que condujo, después de una serie de vicisitudes, a su dimisión como director del Hospital asturiano.

El programa de reforma propuesto por el doctor Montoya está esbozado en un "esquema sobre un plan de asistencia psiquiátrica para la provincia de La Coruña", del que son autores del propio doctor Montoya y el doctor Hernández Cochón, jefe provincial de Sanidad. Quizá podrían resumirse los objetivos planteados en este esquema, diciendo que se trataba de introducir en Conjo una asistencia psiquiátrica precoz en el diagnóstico y tratamiento, continua, flexible y adaptada a las condiciones psicológicas, sociofamiliares y laborales del enfermo, una asistencia psiquiátrica vinculada al resto del programa sanitario de la provincia y de orientación comunitaria. El aspecto más importante del programa quizá fuera la recomendación de que esta asistencia debía prestarse preferentemente en régimen de ambulatorio, con hospitalización sólo en casos de absoluta necesidad y por el menor tiempo posible. El programa significaba, como se ve, pasar del viejo concepto del manicomio-cárcel a la moderna concepción de un verdadero sanatorio psiquiátrico.

La reforma de Conjo durante estos años no se ha realizado, naturalmente, sin tensiones, de-

bidando unas a disparidades en los criterios terapéuticos, entre el equipo Montoya y los psiquiatras que rigieron el sanatorio en el período anterior, y otras, a cuestiones de orden laboral que afectan lo mismo a los médicos que al personal auxiliar. El periodista José Antonio Gaciano ha realizado en su excelente serie de reportajes sobre el tema, publicada en "El Ideal" Gallego, una muy completa y razonada exposición de las complejas causas que han conducido a la situación presente.

La actual crisis surgió a partir del momento en que el doctor Montoya añadió a su cargo de gerente el de jefe médico de la institución, en virtud de una reforma de los estatutos de la Fundación en el sentido de asimilar ambos cargos. Fue, a lo que parece, el momento elegido por lo que llamaríamos la oposición conservadora (ya que hay también una oposición radical que no considera suficientes las reformas intro-



ducidas por el equipo Montoya), para desencadenar el ataque. El 22 de febrero, diez días más tarde de haber tomado el doctor Montoya posesión de su nuevo cargo, el diario "El Correo Gallego" publicó un furibundo artículo firmado por su director, Rodrigo Varela, en el que se hacían una serie de acusaciones concretas contra Conjo, basadas en supuestos hechos que se decían comprobados. El carácter absolutamente burdo y científico de estas acusaciones, o mejor denuncias, contra el equipo que rige el sanatorio, hace dudar de que ningún médico de prestigio pudiera haberlas inspirado, si bien no puede por menos de recordarse que uno de los miembros del Consejo de Administración de "El Correo Gallego", el doctor Sánchez Harguindey, actual vicepresidente de la Caja de Ahorros de La Coruña, estuvo vinculado a Conjo, donde dirigió una sala de psiquiatría.

Comenzaba Rodrigo Varela su artículo, recordando que el doctor Montoya y su equipo de médicos eran "casi todos de fuera de la región y, por lo tanto, muy dudosamente calificados para juzgar con pleno conocimiento su problemática al primer golpe de vista", frase esta con la que parece querer hacerse demagogia barata con los sentimientos regionales. Varela describe la "lamentable situación" a que, según él, se ha llegado en Conjo con ejemplos como los siguientes: "Esa 'terapéutica de la libertad' provoca las iras de un padre que ha padecido el intento de violación de su hija; de un marido al que informan de que su mujer enferma es 'novia' de un paciente (...). Constan también casos de 'curados'; de los que engrosan la triunfalista estadística de Conjo, paseándose desnudos por los Cantones coruñeses o agradeciendo a navajazos a conciudadanos nuestros. Consta que los fugados, cuando reaparecen o son devueltos, pasan a la lista de 'admisiónes', como si fueran pacientes nuevos". Y sigue diciendo en su lista de denuncias: "Alguien podrá confirmar que la 'pildora', para decirlo claramente, es moneda corriente en Conjo, despachada en su farmacia bajo receta tan especial como común. Y alguien también podrá confirmar que, pese a lo anterior, son más frecuentes los análisis para determinación de embarazo que vienen siendo solicitados a algún

laboratorio. Y asumo mi responsabilidad de afirmar que parece que uno ha sido positivo cuando menos".

Creo que estos párrafos bastan para dar una idea del contenido del artículo de don Rodrigo Varela. El presidente de la Diputación, organismo rector del sanatorio, invocó el derecho de réplica para contestar al articulista en un razonado escrito en que rebatía todas y cada una de sus afirmaciones, hechas, decía el presidente, "de forma difusa y sin concretar", "mezclando informaciones", "interpretando erróneamente los hechos" y "basando su información en bulos". El presidente de la Diputación añadía que "los anovulatorios ('la pildora') se prescriben en contadas ocasiones y se administran por estricta prescripción facultativa, con indicaciones muy diversas (...). ¿Es esto lo que se entiende por moneda corriente?". "Exactamente lo mismo puede aplicarse a la pretendida frecuencia con que se solicitan los análisis de embarazo, y valga tan sólo como ejemplo de la distorsión de los hechos el caso de las mujeres casadas que ingresan en el sanatorio y en las que tal análisis puede formar parte del estudio somático necesario". Después de negar que se estimule en el centro la libertad sexual, se refería el presidente a las acusaciones, que también hacía Rodrigo Varela, de la frecuencia de casos de homosexualidad en el sanatorio, diciendo que "esta sí que era moneda corriente antes, como en toda institución cerrada o carcelaria en que la separación de sexos es total, y este es uno de los problemas graves con que nos encontramos de entrada, aunque se está extinguiendo gracias a la transformación del Centro".

La opinión pública de Galicia está sensibilizada por las denuncias de "El Correo Gallego". El Colegio de Médicos de La Coruña manifestó en una nota su protesta y repulsa contra los conceptos vertidos en el artículo, "que suponen un deliberado ánimo de desprestigio de toda la clase médica". El denunciante contestó con un nuevo artículo, reiterando sus acusaciones y dirigió luego desde su periódico una "Carta abierta al ministro de la Gobernación", en la que intentaba politizar el asunto, al decir, por ejemplo, que él había escrito y continuaría escribiendo del asunto de Conjo "por mucho que moleste al ilustrísimo presidente de la Diputación y a quienes desde panfletos ilegales apoyan la situación de Conjo por ser, según ellos, antirrepresiva y socialista".

Los psiquiatras de Conjo han recibido en estos días cartas de adhesión de diversos centros españoles y extranjeros. Con ellos se han solidarizado los médicos de los sanatorios de Toen, Valencia, Bermeo, Leganés y otros. Tengo a la vista la carta que escriben a Conjo los psiquiatras del sanatorio de Santa Coloma de Gramenet y que han publicado los periódicos de Galicia. De ella transcribo unos párrafos para terminar mi nota sobre este nuevo caso de "caza de brujas":

"Cuando un hospital psiquiátrico se transforma en eso, en hospital, y deja de ser cárcel, surgen los problemas que la vida lleva en sí (...). Todos estos 'fallos' hay que buscarlos primeros en la misma vida, y la psiquiatría científica, la de hoy, pretende devolver la vida a los 'manicomios'; pero al lado de estos casos particulares, ¿cuántos otros hay en los que se evitó lo contrario? Pero se ignora o se calla intencionadamente, no se dan cifras estadísticas y no se dan porque la estadística demostraría que el índice delictivo es menor proporcionalmente en los hospitales psiquiátricos que en la 'población normal' (...). Lo que se habla de Conjo no es ciencia, es un ataque a la intimidad del hombre para que no sea íntimo, es un ataque a la libertad del hombre para que no sea libre (...), es querer tirar por el suelo de un pobre plumazo de escoba lo que cuesta sacrificio y no busca recompensa". ■ LUIS CARANDELL.